

Expediente: 1555/21
Carátula: PUYG REBECA MARIEL C/ CEJAS HILDA YOLANDA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/10/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ACOSTA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO
20202197923 - ACOSTA, ROXANA VERÓNICA-HEREDERO DEL DEMANDADO
23313232549 - PUYG, REBECA MARIEL-ACTOR
20202197923 - CEJAS, HILDA YOLANDA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 6

ACTUACIONES N°: 1555/21



H103264678209

JUICIO:PUYG REBECA MARIEL c/ CEJAS HILDA YOLANDA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS
EXPTE 1555/21.-

San Miguel de Tucumán, octubre de 2023.

Atento al estado de la causa, del recurso de aclaratoria deducido por el letrado apoderado de la parte actora Bautista De Quintana corrase vista a la parte demandada por el término de tres días (Art. 118 del C.P.L). Se hace saber a las parte demandada que las copias para traslados encuentran agregadas al expediente digital para su compulsa (Art. 187 y 188 CPC y C) FDO. DRA MARIA BEATRIZ BISDORFF.-(VOCAL).-FMP

Actuación firmada en fecha 04/10/2023

Certificado digital:
CN=BISDORFF Maria Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176139493

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.